



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de servicios No. 75 “Miguel Hidalgo y Costilla”

INDICACIONES POR AMPLIACIÓN DE CONTINGENCIA COVID-19





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Sea este conducto el medio para saludarles y desearles se encuentren bien de salud en unión de los suyos, al mismo tiempo informar a ustedes, que derivado de la publicación de los Acuerdos números 02/03/2020 y 06/03/20 en el Diario Oficial de la Federación, a través de los cuales se estableció la suspensión, y posterior ampliación del periodo de suspensión de clases de las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública, como una medida preventiva para disminuir el impacto de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y propagación en el territorio nacional.

Ante la contingencia de salud debida al COVID-19, todas y todos nos quedamos en casa para evitar la expansión del contagio hasta el 18 o 31 de mayo según sea el caso y la evolución de la pandemia en los municipios, estados y nuestro país (esto lo definirá la autoridad sanitaria). Sabemos puede ser especialmente difícil para nuestros estudiantes matriculados en nuestras instituciones educativas, quienes disfrutaron mucho de descubrir el mundo en escenarios diversos de convivencia presencial.

Por ello a partir del día 20 de abril del presente año, debemos continuar con la estrategia de aprende en casa, por lo que nuestras maestras y maestros deberán definir las estrategias y objetos de aprendizaje a utilizar para seguir conduciendo a sus estudiantes en la construcción de aprendizajes y/o productos esperados, la planeación de las mismas deberá comprender el periodo del 22 de abril al 31 de mayo de presente.

Agradezco a los 20,588 docentes que a pesar de haberles solicitado información en un día considerado como vacacional, nos hicieron el favor de requisitar el formulario el cual nos permitió conocer de acuerdo con los datos proporcionados por nuestras maestras y maestros que se han podido atender a un promedio de estudiantes como se muestra en la siguiente tabla.

Campo Disciplinar	Total Alumnos	Atendidos Virtualmente	%
Especialidad	685,322	563,775	82.3%
Ciencias Experimentales	487,619	380,815	78.1%
Comunicación	479,035	373,921	78.1%
Matemáticas	399,347	311,464	78.0%
Humanidades	130,364	109,560	84.0%
Ciencias Sociales	53,869	46,431	86.2%



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INDICACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE:

- 1.- Se continúa con la estrategia “Aprende en Casa” del 20 de abril al 18 o 31 de mayo según sea el caso (lo define la unidad de salud en acuerdo con la SEP).
- 2.- Fin del ciclo escolar 17 de julio.
- 3.- **Las fechas establecidas para la integración de evaluaciones del segundo parcial no sufrirán modificación y lo podrán realizar como fecha límite en el periodo comprendido del 28 al 30 de abril, teniendo la posibilidad de dejar en blanco el registro de la evaluación de los estudiantes que por alguna razón no tengan en este momento la posibilidad de poder asentar una calificación.**
- 4.- El día 27 de abril estará habilitada la plataforma SISEEMS para su captura del primer (pendientes) y segundo parcial.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



- 5.- Dar a conocer los criterios de evaluación del 2º. y 3er. parcial, modificados por la contingencia. A más tardar para el jueves 23 de abril, hacerlos llegar a sus alumn@s y enviarlos al correo: docentesservicios75@gmail.com .
- 6.- Enviar sus registros de evaluación continua y captura de calificaciones del segundo parcial en un sólo archivo PDF a Depto. de Servicios Docentes vía correo electrónico docentesservicios75@gmail.com a más tardar el viernes 01 de mayo.
- 7.- Diseñar plan de trabajo a distancia mediante el uso de las TICS (evitar trabajos en equipo presenciales), para cubrir los contenidos contemplados en la planeación didáctica del 27 de abril al 31 de mayo.
- 8.- Entregar el plan de trabajo al departamento de servicios docentes de manera electrónica a la siguiente dirección: docentesservicios75@gmail.com a mas tardar el día 27 de abril del año en curso.
- 9.- Cada docente deberá notificar los días 01, 8, 15, 22 y 29 de mayo al departamento de servicios docentes de manera electrónica a la siguiente dirección: docentesservicios75@gmail.com , el avance que se tiene de acuerdo a su plan de trabajo.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



10.- Mandar al correo de la subdirección académica: cbtis075.toperativo@uemstis.sems.gob.mx el formato “seguimiento de alumnos no en contacto” (ANEXO 1 archivo Excel).

EN EL SOLO SE INCLUYEN A AQUELLOS ALUMNOS QUE NO HAN TENIDO CONTACTO CON USTEDES. NO A LOS ALUMNOS QUE HAN INCUMPLIDO CON ALGUNAS ACTIVIDADES. Cada viernes 01, 8, 15, 22 y 29 de mayo .

NOTAS:

- **HAY QUE TOMAR EN CUENTA EL ESFUERZO, LA DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR DE NUESTROS ALUMNOS EN ESTAS CONDICIONES AL ASIGNAR LA CALIFICACIÓN. DEBEMOS SER CONGRUENTES CON LO QUE LES SOLICITAMOS A NUESTROS ESTUDIANTES.**
- **PARA VARIOS DE NOSOTROS ESTA FORMA DE TRABAJAR A DISTANCIA ES NOVEDOSO Y EN OCASIONES, NO SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, NI LA DEBIDA CAPACITACIÓN PARA EL MISMO.**
- **TODO LO ANTERIOR APLICA SIN EXCEPCIÓN PARA TODA LA PLANTILLA DOCENTE.**



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Estamos ante una amenaza que exige la participación coordinada de todos los miembros de la comunidad escolar para la prevención y atención oportuna. La fuerza de la prevención colectiva es fundamental para aminorar el impacto de la curva de los contagios. El cuidado de la salud es responsabilidad de todos, por lo que es necesario hacer conciencia sobre la importancia de atender todas estas disposiciones.

**¡El primer filtro para evitar contagios es la casa y la familia!
¡ Y POR FAVOR NO SALGAS DE CASA !**

**Atentamente
Secretaría de Salud
Secretaría de Educación Pública**

UEMSTIS
Guanajuato

CBTis 75
Miguel Hidalgo y Costilla



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

GRACIAS

POR SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN